

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

10424 *Resolución de 27 de mayo de 2009, de la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificado de conformidad del producto fabricado por Rafael Hinojosa, S.A. con contraseña 02-H-1594: cajas de cartón, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Rafael Hinojosa, S.A., con domicilio social en Polígono Industrial La Xarmada, s/n, municipio de Pacs del Penedés, provincia de Barcelona, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Rafael Hinojosa, S.A., en su instalación industrial ubicada en Pacs del Penedés: Cajas de cartón, código 4G, marca Hinojosa, modelo «2221020/B1TR», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuyo certificado e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33117946/09, donde ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el R.D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 21-12-2005), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 22-03-2006), he resuelto:

Certificar la conformidad del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-1594 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Hinojosa y modelo «2221020/B1TR».
Características y productos autorizados a transportar:

Las indicadas en el anexo.

Este certificado se hace únicamente en relación con por el R.D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 27/05/2011 (Orden Ministerial de 28/2/89).

(*) El sistema de calidad siempre deberá estar certificado por una entidad certificadora correspondiente, en el curso de estos dos años.

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 27 de mayo de 2009.–El Secretario de Industria y Empresa, P. D. de firma (Resolución de 2 de marzo de 2007), el Jefe del Servicio de Automóviles, Productos y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

ANEXO

Fabricante: Rafael Hinojosa, S.A. Pol. La Xarmada, s/n, 08793 – Pacs del Penedès, (Barcelona).

Representante legal: No aplica.

Nombre EIC y núm. Informe: TUV Rheinland Ibérica Inspection Certification & Testing, S.A – VC.BB.33117946/09.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-1594-11
IMDG/OACI	02-H-1594

Características del envase:

Código de embalaje: 4G.

Modelo: 2221020/B1TR.

Volumen en m³: 0,04661.

Peso bruto máximo: 26 Kg-

Dimensiones: 400 × 295 × 395 mm.

Tensión de vapor a 50 °C más alta de las materias a transportar: No consta.

Densidad más alta de todas las materias a transportar: No consta.

Descripción y características del embalaje:

Tipo de envase / embalaje: Embalaje combinado.

Código de embalaje: 4G.

Modelo: 2221020/B1TR.

Caracterización dimensional:

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 del código FEFCO de cartón ondulado doble-doble, canales B y C.

Peso de la caja vacía: 903 g.

Dimensiones exteriores. 400 × 295 × 395 mm.

Gramaje total del cartón: 954 g/m².

Composición del cartón: K 180 / SQ 150 / K 170 / SQ 150 / K 170.

Absorción de agua (Cobb): 111,8 g/m².

Envases interiores

Bolsa de PE-LD.

Espesor / Galga: 87 µm / 348.

Dimensiones: 1100 × 659 mm.

Peso: 109.

Cierre: Por constricción de la bolsa en los orificios troquelados en una de las solapas.

Materias a transportar:

ADR/RID/IMDG.

Clase 9. Número de ONU 3077. Materia sólida potencialmente peligrosa para el medio ambiente, N.E.P.

Grupo de embalaje III. Instrucción de embalaje P002.

IATA/OACI.

Clase 9: número de ONU 3077.–Sustancia peligrosa para el medio ambiente, sólida, N.E.P.

Grupo de embalaje III. Instrucción embalaje 911 en aeronaves de carga y pasajeros indistintamente.

Marcado: UN 4G/Z26/S/*E/**/***.

* = Fecha de fabricación (año fabricación dos dígitos).

** = Anagrama del fabricante.

*** = Número de contraseña.